

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de Noviembre de 2024.
El Funcionario,

CONCURSO B1
(Curso 2024-2025)
Acta N°: 10.2


**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. José Luis Bravo Galán

EL SECRETARIO:

D. Alejandro Caña Pino

LOS VOCALES:

D^a. Esperanza Montes Doncel

D. Juan Rodriguez Mansilla

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: B1_413

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 14 de noviembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

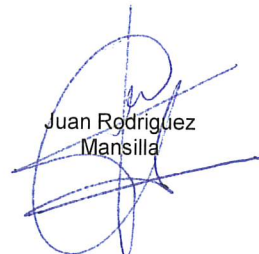
LOS VOCALES:

José Luis Bravo Galán

Alejandro Caña Pino

Esperanza Montes
Doncel

Juan Rodriguez
Mansilla



**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B1_413
ANEXO AL ACTA Nº 10.2**

1	SALAS GÓMEZ, DIANA	11,969
2	FERNÁNDEZ MORALES, CARLOS	6,379
3	RUBIO CABEZAS, MARÍA TERESA	2,584
4	ARIAS PACHECO, MARÍA CARMEN	1,340
5	NOGALES LARA, ARANZAZU	0,972

En Badajoz , a 14 noviembre de 2024

vo bo

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



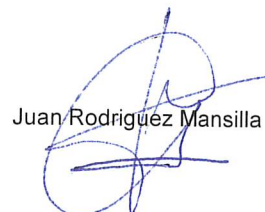
José Luis Bravo
Galán



Alejandro Caña
Pino



Esperanza Montes
Doncel



Juan Rodríguez Mansilla

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B1_413
ANEXO AL ACTA N° 10.2**

Solicitantes	4	2	5	3	1
	ARIAS PACHECO, MARÍA CARMEN	FERNÁNDEZ MORALES, CARLOS	NOGALES LARA, ARANZAZU	RUBIO CABEZAS, MARÍA TERESA	SALAS GÓMEZ, DIANA
2a	2,438	3,000	2,913	2,550	2,805
2b	0,000	2,000	0,000	0,963	1,100
2c	0,000	5,000	0,000	5,000	5,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000
2	3,638	10,000	2,913	8,513	8,905
2N	1,091	3,000	0,874	2,554	2,672
3a	0,000	1,566	0,150	0,000	12,430
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,100	0,000	0,000	0,150
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000
3f	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3	0,000	3,416	0,150	0,000	13,580
3N	0,000	1,025	0,045	0,000	4,074
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	9,600	0,000	0,000	25,513
4d+4e	0,000	0,900	0,000	0,150	0,150
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,455
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000
4	0,000	10,900	0,000	0,150	26,118
4N	0,000	2,180	0,000	0,030	5,224
5	2,488	1,146	0,526	0,000	0,000
5N	0,249	0,115	0,053	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,060	0,000	0,000	0,000
TOTAL	1,340	6,379	0,972	2,584	11,969
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla